

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 3.758/2010

Ref. Expediente A.T. 148/91

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL. con domicilio en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Solana de Jauja en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Reforma de línea aérea de media tensión a 25 kV. S/C a LA-56, de 434,5 metros de longitud, que parte del apoyo existente N° A530182 y finaliza en el apoyo existente N° A536251X, siendo sustituido únicamente el apoyo N° A530183 por un nuevo apoyo, todos ellos de la línea L/25 Campo-Lucena de la misma empresa distribuidora.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 8 de abril de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.